



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
18 de abril de 2011  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2011**

Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011

Tema 15 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Proyecto de documento del programa para Ghana**

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 51 millones de dólares: 18,8 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 32,2 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2012-2016)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría según la decisión 2007/42: A

**Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	8,7	25,2	33,9
Población y desarrollo	4,6	6,0	10,6
Igualdad entre los géneros	3,1	1,0	4,1
Coordinación y asistencia para el programa	2,4	–	2,4
<b>Total</b>	<b>18,8</b>	<b>32,2</b>	<b>51,0</b>



## I. Análisis de la situación

1. En 2010, la población de Ghana era de 23,5 millones, y la tasa anual de crecimiento demográfico era del 2,2%. Las mujeres representan el 50,5% de la población. Respecto de la distribución de la población por edades, el 37,9% tiene 14 años o menos; el 57,4% tiene entre 15 y 64 años; y el 4,7% tiene 65 años o más. Los jóvenes entre los 10 y los 24 años representan el 30,9% de la población, y los residentes urbanos el 51,5%. La migración ocurre sobre todo de las zonas rurales a las urbanas y del norte al sur. Es de esperar que el descubrimiento de petróleo en la región occidental aumente la migración a esa zona.

2. Entre 2006 y 2008, la economía creció a una tasa media del 6,8%. Ghana obtuvo la calificación de país de ingreso mediano bajo en 2010. Si bien se espera que los ingresos obtenidos del petróleo aceleren el crecimiento económico, Ghana todavía necesita de la asistencia externa para mejorar el bienestar de los grupos más vulnerables de la población.

3. Ghana disfruta de una paz y una estabilidad relativas. Sin embargo, algunas zonas del país se ven afectadas por conflictos internos y desastres naturales que desplazan a la población. Es necesario fortalecer las respuestas humanitarias para solucionar cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva, la violencia por motivos de género y el VIH.

4. En 2006, el 18% de la población vivía en la pobreza extrema, comparado con el 27% en 1999, por lo que Ghana está en camino de alcanzar el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, que se propone erradicar la pobreza extrema y el hambre. Existen disparidades entre las zonas rurales y urbanas, y desigualdad entre los géneros. Más del 70% de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza reside en las tres regiones septentrionales.

5. El índice de paridad entre los géneros en la enseñanza primaria aumentó del 93% en 2003 al 96% en 2007, lo que indica que Ghana está en vías de alcanzar la igualdad entre los géneros para el año 2015. Sin embargo, el número de mujeres en el Parlamento se redujo de 25 en 2004 a 20 en 2008. Una de cada tres mujeres es víctima de violencia doméstica y violencia por motivos de género. Esta violencia no se denuncia debidamente y no se aborda adecuadamente, una situación atribuible a la escasa capacidad nacional para coordinar políticas, incorporar la perspectiva de género y hacer efectivos los derechos y las leyes.

6. La tasa de mortalidad materna disminuyó de 500 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en 2000 a 350 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en 2008. Esta disminución obedece a una mejor aplicación de las iniciativas de maternidad sin riesgo. En 2008, el 41% de las mujeres embarazadas daba a luz sin la asistencia de personal calificado debido al acceso inadecuado a atención obstétrica y neonatal de emergencia y a la prevalencia de creencias y prácticas socioculturales en contrario. La baja tasa de uso de anticonceptivos (17% en 2008) se ve agravada por el agotamiento de las existencias de inyectables y preservativos, lo que conduce a un elevado número de embarazos no deseados y abortos. Los abortos fueron la causa del 11% de la mortalidad materna en 2008.

7. Los embarazos en la adolescencia representan el 12,4% del total, y el 16% de ellos termina en aborto. Se requieren intervenciones programáticas para hacer frente a la disponibilidad y el uso limitados de servicios adaptados a la juventud, y a la

escasa asignación de recursos a los programas de salud reproductiva para adolescentes.

8. La tasa de prevalencia del VIH entre las mujeres embarazadas se redujo del 3,2% en 2006 al 2,2% en 2008, pero aumentó al 2,9% en 2009. Aunque la tasa nacional de prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 49 años es del 1,9%, la tasa de prevalencia entre las trabajadoras sexuales y otros grupos vulnerables en dos regiones del país es del 25%, una situación que exige estrategias de prevención más intensas y específicas.

9. La elaboración habitual de informes nacionales anuales ha mejorado el seguimiento y la evaluación de los planes nacionales de desarrollo. Las variables de población también se han integrado al marco de desarrollo nacional. Este logro debe ser sostenido mediante la utilización de módulos de integración para la capacitación del personal de planificación pertinente de los ministerios y las oficinas de distrito. La disponibilidad de datos desglosados por género para que la adopción de decisiones, el seguimiento y la evaluación tengan una base empírica es limitada, especialmente a nivel descentralizado.

## **II. Cooperación anterior y experiencia adquirida**

10. El quinto programa del país, que abarcaba el período 2006-2011, facilitó la entrada en vigor de la ley sobre la violencia doméstica, la elaboración del proyecto de política nacional sobre las personas de edad, la adopción de la política nacional para la juventud y la ratificación de la Carta Africana de los Jóvenes. El programa también apoyó la creación de un centro de fístula de última generación en el norte del país.

11. En 2010, el Gobierno realizó una evaluación de las necesidades en materia de atención obstétrica y neonatal de emergencia y llevó a cabo la fase de enumeración del censo de población y vivienda de 2010. El programa brindó asistencia para la reorganización del Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia. El programa también aseguró la participación de los jóvenes para responder a sus necesidades. Sigue habiendo problemas en la aplicación de la ley sobre violencia doméstica y en la aplicación de políticas y programas que tomen en cuenta las cuestiones que afectan a la juventud.

12. En la experiencia adquirida se incluyen las siguientes constataciones: a) las asociaciones y las actividades de promoción son estrategias fundamentales para lograr el cambio; b) adoptar para las intervenciones del programa un enfoque estratégico por temas y ubicaciones geográficas arrojará resultados visibles; y c) la creación de capacidad institucional es fundamental para mejorar el desempeño.

## **III. Programa propuesto**

13. Este programa contribuirá al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) correspondiente a 2012-2016. Está armonizado con las prioridades del programa de Ghana sobre crecimiento y desarrollo compartidos para 2010-2013.

14. El programa apoya el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, responde al plan estratégico del UNFPA para 2008-2013 y se llevará a cabo en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas. En la formulación del programa, el UNFPA y el Gobierno aplicaron los principios de derechos humanos y de gestión basada en los resultados e hicieron hincapié en el desarrollo de la capacidad, la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques respetuosos de los aspectos culturales.

15. El programa consta de tres componentes: a) derechos en materia de procreación y salud reproductiva; b) población y desarrollo; y c) igualdad entre los géneros.

*Componente de derechos en materia de procreación y salud reproductiva*

16. El componente de derechos en materia de procreación y salud reproductiva contribuirá a dos resultados del MANUD: a) las mujeres y los niños tendrán un acceso mejorado y equitativo a las intervenciones en materia de salud y nutrición materna, neonatal e infantil de alta calidad y alto impacto, y harán un uso mejor y equitativo de ellos, y b) se habrá fortalecido y ampliado una respuesta nacional multisectorial y descentralizada al SIDA para alcanzar las metas de acceso universal para 2016.

17. El componente de salud reproductiva prevé un resultado: los hombres, las mujeres y los jóvenes, incluidas las trabajadoras sexuales y otros grupos vulnerables, tendrán un acceso mejorado y equitativo a los derechos en materia de procreación y salud reproductiva, así como a los servicios de prevención del VIH. Se prevén tres productos para este componente.

**18. Producto 1: Mejores sistemas de salud en distritos seleccionados y en situaciones de crisis para la prestación de cuidados maternos y neonatales, así como de servicios de planificación familiar.** Este producto se conseguirá mediante: a) el fortalecimiento de la capacidad institucional de los proveedores de servicios de formación, el reacondicionamiento de las instalaciones y el suministro de equipo para una mejor atención obstétrica de emergencia y mejores servicios para los jóvenes; b) actividades para elevar el nivel de los recursos humanos en el ámbito de la salud; c) la creación de asociaciones con las comunidades y las partes interesadas no gubernamentales en apoyo a la atención de la salud materna y la planificación familiar; d) el reposicionamiento de la planificación familiar en el programa de desarrollo nacional; y e) el fortalecimiento de la colaboración intersectorial.

**19. Producto 2: Reducción de las prácticas sexuales de riesgo entre los jóvenes, las trabajadoras sexuales y otros grupos vulnerables.** Este producto se conseguirá mediante: a) la ampliación de las asociaciones entre la Comisión del SIDA de Ghana, las organizaciones religiosas, los líderes tradicionales, los encargados de la formulación de políticas y los organismos encargados de hacer cumplir la ley; b) las acciones con base empírica encaminadas a promover un cambio de comportamiento, incluidos los esfuerzos en ciertas regiones seleccionadas para reducir el estigma que rodea al SIDA; y c) el empoderamiento de grupos específicos mediante la formación y la prestación de servicios para protegerlos contra la infección por el VIH.

*Componente de población y desarrollo*

20. El componente de población y desarrollo contribuirá a dos resultados del MANUD: a) para 2016, los ministerios, los organismos departamentales, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil habrán desarrollado, financiado, coordinado y aplicado con eficacia políticas, planes y programas nacionales y sectoriales encaminados a reducir la pobreza y las desigualdades y a promover un crecimiento socioeconómico inclusivo; y b) para 2016, existirán a todos los niveles datos de población y desarrollo, así como sistemas de seguimiento y evaluación, para los procesos de formulación de políticas, planificación y presupuestación.

21. El componente de población y desarrollo prevé un resultado: mejoras en la coordinación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del programa nacional de población. Se prevén dos productos para este componente.

22. **Producto 1: Mejor capacidad del Gobierno de coordinar la aplicación, el seguimiento y la evaluación del programa nacional de población.** Este producto se conseguirá mediante: a) el fortalecimiento de la capacidad del Consejo Nacional de Población para coordinar, supervisar y evaluar el programa nacional de población; b) la promoción de asociaciones con los asociados para el desarrollo y el Gobierno con el objetivo de revisar la política nacional de población y formular un plan nacional de acción para aplicar la política de población; y c) la integración de las variables demográficas en los planes de desarrollo.

23. **Producto 2: Mayor disponibilidad y utilización de datos desglosados por edad y género.** Este producto se conseguirá mediante: a) la producción de paquetes de información fáciles de usar, con monografías, informes temáticos, hojas informativas, volantes, folletos, mapas y microdatos sobre el censo; b) la prestación de asistencia técnica y financiera para el posterior análisis y difusión de los datos de población y vivienda del censo y la realización de una encuesta demográfica y de salud; y c) la actualización de *GhanaInfo*, el sistema de gestión de la información, así como de las bases de datos del sistema integrado de gestión de la información, para garantizar la disponibilidad de datos para llevar a cabo la planificación en los distritos que reciben apoyo del UNFPA.

*Componente de igualdad entre los géneros*

24. El componente de igualdad entre los géneros contribuirá a dos resultados del MANUD: a) los grupos más desfavorecidos y vulnerables de Ghana dispondrán al menos de cuatro servicios sociales en un sistema de protección social integral, y b) para 2016, las principales instituciones democráticas nacionales serán eficaces y responsables, tomarán en cuenta las cuestiones de género y promoverán la paz, la gobernanza inclusiva y la seguridad humana, con especial atención a los grupos vulnerables.

25. El componente de igualdad entre los géneros prevé un único resultado: mejores marcos institucionales y sociales que promuevan y hagan avanzar los derechos de las mujeres y las niñas, así como la equidad y la igualdad entre los géneros. Para este componente se prevén dos productos.

26. **Producto 1: Mayor capacidad del Gobierno, la sociedad civil y las comunidades de aplicar la política y el plan de acción relativos a la violencia doméstica.** Este producto se conseguirá mediante: a) la formación de asociaciones

con los medios de comunicación para dar a conocer la ley sobre violencia doméstica; b) el fortalecimiento de los sistemas judiciales, policiales y de protección para prevenir y responder a la violencia doméstica; y c) actividades de promoción con los líderes tradicionales y de opinión para hacer frente a las creencias y prácticas tradicionales negativas que alimentan la violencia doméstica.

**27. Producto 2: Mayor capacidad del Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia para coordinar y supervisar la inclusión de las cuestiones de género en los planes sectoriales.** Las estrategias incluirán: a) crear capacidad entre los funcionarios de las oficinas sectoriales de asuntos de género; y b) garantizar que haya una dependencia funcional de supervisión de las cuestiones de género dentro del Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

28. El Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país acordaron en 2010 que Ghana se convertirá en uno de los países que aplicará por iniciativa propia el enfoque “Unidos en la acción”. El UNFPA y el Gobierno pondrán en marcha el sexto programa del país a través del plan de acción para el desarrollo de las Naciones Unidas. El seguimiento y la evaluación de este programa se llevarán a cabo dentro del plan de seguimiento y evaluación del MANUD y en el contexto de las directrices de supervisión y evaluación del UNFPA. En 2011-2012, el UNFPA y el Gobierno fijarán valores de referencia para los indicadores.

29. El Ministerio de Finanzas y Planificación Económica será responsable de la coordinación general del programa, y el Consejo Nacional de Población coordinará los aspectos técnicos. Las Naciones Unidas establecerán un fondo común en la oficina del coordinador residente, y el sistema de las Naciones Unidas movilizará recursos para apoyar la ejecución del programa. Este fondo se sumará a los recursos básicos y de la oficina en el país del UNFPA.

30. La oficina de Ghana se compone de un representante, un representante adjunto, un representante auxiliar, un director de operaciones, 11 funcionarios del programa y 12 funcionarios administrativos y de apoyo. El UNFPA creará nuevos puestos de contratación local e internacional en la medida en que sea necesario, y regularizará los puestos de las oficinas descentralizadas. La oficina del UNFPA trabajará con los asociados en la ejecución y colaborará con otras organizaciones de las Naciones Unidas para aplicar el programa. Las oficinas regionales y subregionales de África, así como las dependencias de la sede del UNFPA, proporcionarán apoyo técnico en la ejecución del programa.

## Marco de resultados y recursos para Ghana

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<p><b>Prioridades nacionales:</b> a) gestión sostenible de los recursos naturales, la energía y los asentamientos humanos; b) desarrollo humano, productividad y empleo; c) gestión transparente y responsable; y d) un entorno propicio para la preparación y la aplicación, y el seguimiento y la evaluación eficaces del plan</p>				
<p><b>Resultados del MANUD:</b> a) las mujeres y los niños tendrán un acceso mejorado y equitativo a las intervenciones en materia de salud y nutrición materna, neonatal e infantil de alta calidad y alto impacto, y harán un uso mejor y equitativo de ellos; y b) se habrá fortalecido y ampliado una respuesta nacional, multisectorial y descentralizada al SIDA para alcanzar las metas de acceso universal para 2016.</p>				
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	<p><b>Resultado:</b> los hombres, las mujeres y los jóvenes, incluidas las trabajadoras sexuales y otros grupos vulnerables, tendrán un acceso mejorado y equitativo a los derechos en materia de procreación y salud reproductiva, así como a los servicios de prevención del VIH</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa nacional de mortalidad materna institucional</li> </ul> <p>Base de referencia: 170 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos</p> <p>Objetivo: menos de 120 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de trabajadoras sexuales y otros grupos vulnerables que tienen acceso a información sobre derechos en materia de procreación y salud reproductiva</li> </ul> <p>Base de referencia: se determinará más adelante</p> <p>Objetivo: aumento del 20%</p>	<p><b>Producto 1:</b> Mejores sistemas de salud en distritos seleccionados y en situaciones de crisis para la prestación de cuidados maternos y neonatales, así como de servicios de planificación familiar.</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de hospitales que ofrecen atención integral obstétrica y neonatal de emergencia</li> </ul> <p>Base de referencia: se determinará más adelante.</p> <p>Objetivo: 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de instalaciones que ofrecen al menos tres métodos modernos de planificación familiar</li> </ul> <p>Base de referencia: se determinará más adelante.</p> <p>Objetivo: 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de centros de salud que ofrecen atención obstétrica y neonatal básica de emergencia</li> </ul> <p>Base de referencia: se determinará más adelante.</p> <p>Objetivo: 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de distritos que tienen personal capacitado para ofrecer el conjunto de servicios iniciales mínimos</li> </ul> <p>Base de referencia: se determinará más adelante.</p> <p>Objetivo: 40 distritos</p>	Organizaciones de la sociedad civil, organizaciones religiosas, organizaciones gubernamentales, instituciones privadas de salud	33,9 millones de dólares (8,7 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 25,2 millones de dólares con cargo a otros recursos)

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p><b>Producto 2:</b> Reducción de las prácticas sexuales de riesgo entre los jóvenes, las trabajadoras sexuales y otros grupos vulnerables</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de la población que informa que utiliza preservativos en forma sistemática</li> </ul> <p>Base de referencia: se determinará más adelante.</p> <p>Objetivo: jóvenes fuera del sistema educativo: mujeres, 37%; hombres, 67%; trabajadoras sexuales y otros grupos vulnerables; 80% cada uno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de agentes de policía concienciados sobre los derechos de las poblaciones más en riesgo</li> </ul> <p>Base de referencia: se determinará más adelante.</p> <p>Objetivo: aumento de al menos un 50%</p>		
<p><b>Prioridades nacionales:</b> a) gobernanza transparente y responsable, y b) un entorno propicio para la preparación y aplicación efectivas del plan.</p> <p><b>Resultados del MANUD:</b> a) para 2016, los ministerios, los organismos departamentales, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil habrán desarrollado, financiado, coordinado y aplicado con eficacia políticas, planes y programas nacionales y sectoriales encaminados a reducir la pobreza y las desigualdades y a promover un crecimiento socioeconómico inclusivo; y b) para 2016, existirán a todos los niveles datos de población y desarrollo, así como sistemas de seguimiento y evaluación, para los procesos de formulación de políticas, planificación y presupuestación.</p>				
Población y desarrollo	<p><b>Resultado:</b> Mejoras en la coordinación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del programa nacional de población</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de ministerios, departamentos y organismos que informan al Consejo Nacional de Población</li> </ul> <p>Base de referencia: se determinará más adelante.</p> <p>Objetivo: 100%</p>	<p><b>Producto 1:</b> Mejor capacidad del Gobierno de coordinar la aplicación, el seguimiento y la evaluación del programa nacional de población</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de planes ministeriales y de distrito certificados como adaptados a las necesidades de la población</li> </ul> <p>Base de referencia: se determinará más adelante.</p> <p>Objetivo: 27 ministerios, 170 distritos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de informes de evaluación nacionales</li> </ul> <p>Base de referencia: ninguno.</p> <p>Objetivo: 1</p>	Organizaciones religiosas, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones de investigación	10,6 millones de dólares (4,6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 6 millones de dólares con cargo a otros recursos)



<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de informes de seguimiento</li> </ul> Base de referencia: se determinará más adelante. Objetivo: 5 por organismo en el período correspondiente al programa	<b>Producto 2:</b> Mayor disponibilidad y utilización de datos desglosados por edad y género <b>Indicadores del producto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de productos para la difusión de los datos del censo</li> </ul> Base de referencia: ninguno. Objetivo: 7 <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de informes de reconocimiento</li> </ul> Base de referencia: ninguno. Objetivo: 3		
<p><b>Prioridades nacionales:</b> a) desarrollo humano, productividad y empleo; b) gobernanza transparente y responsable; y c) un entorno propicio para la preparación y la aplicación, el seguimiento y la evaluación eficaces de los planes</p> <p><b>Resultados del MANUD:</b> a) los grupos más desfavorecidos y vulnerables de Ghana dispondrán al menos de cuatro servicios sociales en un sistema de protección social integral; y b) para el año 2016, las principales instituciones democráticas nacionales serán eficaces y responsables, tomarán en cuenta las cuestiones de género y promoverán la paz, la gobernanza inclusiva y la seguridad humana, con especial atención a los grupos vulnerables.</p>				
Igualdad entre los géneros	<b>Resultado:</b> Mejores marcos institucionales y sociales que promuevan y hagan avanzar los derechos de las mujeres y las niñas, así como la equidad y la igualdad entre los géneros. <b>Indicador del resultado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de planes y presupuestos que incorporan la perspectiva de género</li> </ul> Base de referencia: 10%. Objetivo: 50%	<b>Producto 1:</b> Mayor capacidad del Gobierno, la sociedad civil y las comunidades de aplicar la política y el plan de acción relativos a la violencia doméstica <b>Indicadores del producto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de casos de violencia doméstica denunciados</li> </ul> Base de referencia: se determinará más adelante. Objetivo: al menos el 70% de los casos de violencia doméstica <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de casos de violencia doméstica concluidos con éxito</li> </ul> Base de referencia: se determinará más adelante. Objetivo: al menos el 25% de los casos denunciados <b>Producto 2:</b> Mejor capacidad del Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia para coordinar y supervisar la inclusión de las cuestiones de género en los planes sectoriales <b>Indicadores del producto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de oficiales de las oficinas de asuntos de género capacitados</li> </ul>	Organizaciones gubernamentales, Federación de Abogadas, Parlamento	4,1 millones de dólares (3,1 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios) Coordinación y asistencia para el programa: 2,4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
		<p>Base de referencia: 3. Objetivo: al menos 50</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de funcionarios capacitados de las dependencias de seguimiento de las cuestiones de género</li> </ul> <p>Base de referencia: ninguno. Objetivo: al menos 5</p>		